



AYUNTAMIENTO DE VISO DEL MARQUES

CIUDAD REAL

Plaza de la Oretania, 8 • Teléfonos 926 33 60 01 - 926 33 71 73 • Fax 926 33 60 23 • E-mail: viso-marques@local.jccm.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria para la creación de **bolsas de empleo** para la contratación de personal laboral eventual dentro del grupo de **AYUDANTE PABELLON** por el Ayuntamiento de Viso del Marqués.

Terminado el plazo de presentación de instancias esta Alcaldía ha

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la **LISTA PROVISIONAL** de los aspirantes admitidos, fuera de plazo y excluidos siguiente:

ADMITIDOS	
GRUPO A: NO TENER SUELDO O PENSION	
1	NO HAY SOLICITANTES

ADMITIDOS	
GRUPO B: TENER SUELDO O PENSION	
1	ORTIZ ALMARCHA, JUAN ANTONIO
2	AMO MUÑOZ, EMILIANO, DEL
3	ALMODOVAR MARIN, OSCAR JAVIER
4	VALENCIA MUÑOZ, JUAN DE DIOS
5	MARIN BAEZA, DESIDERIO

ADMITIDOS	
GRUPO C: MENORES DE 30 QUE VIVEN EN UNIDAD FAMILIAR	
1	RAMIREZ CHICO, MANUEL

FUERA DE PLAZO (*)	
1	FERNANDEZ ALMODOVAR, BLAS
2	RAMIREZ SEGURA, BASILIO

(*) Este grupo pasará a integrarse en los últimos lugares después de realizada la baremación

EXCLUIDOS		
	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	NO HAY EXCLUIDOS	

SEGUNDO. Conceder un plazo de 5 días hábiles para subsanar deficiencias. Concluido el plazo, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

TERCERO. Dar cuenta en la sesión del próximo Pleno.

En Viso del Marqués a 23 de julio de 2014

El Alcalde,

Fdo: Alfonso Toledo Fernández

